



Golf es Salud



#golfesalud

#golfparatodos

#volvemosajugar

CIRCULAR 005/2025

II PUNTUABLE P&P ABSOLUTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Prueba Puntuable Rankings P&P FGPA

CG Luarca / 19 de Abril

Con relación al campeonato del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2025, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

19 de Abril de 2025

LUGAR

[Luarca Golf](#)

Dirección: Canedo de Otur, s/n, 33700 Luarca, Asturias

Teléfono: 680 47 06 39

E-Mail: golfluarca@gmail.com

Localización: [Luarca Golf](#)

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **en la web de la FGPA**, vía online previo registro en la misma, antes de las 10:00h del próximo miércoles 16 de Abril del 2025.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 17 de Marzo del 2025



II PUNTUABLE PITCH & PUTT ABSOLUTO DEL PA

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o campo donde se celebre la competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, tanto de sexo masculino como femenino, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G, y cuyo hándicap exacto sea igual o menor a 30.

El número de participantes queda limitado a 72 Jugadores inscritos con Hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG, eliminando a los de Hándicap más alto. Si alguno de los Jugadores inscritos, su última bajada de Hándicap fuese por apreciación, ésta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al Hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada por apreciación. Esto no tendrá validez si al menos una vez cumple este nuevo Hándicap.

Los Jugadores empatados para el puesto 72 se decidirán por antigüedad de la Licencia.

FORMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará Stroke Play Scratch 18 hoyos.

DESEMPATES

En caso de empate para los Títulos de Campeón/a Scratch se resolverá bajo la fórmula de últimos hoyos. (Capítulo II, apartado 6.9b del Libro Verde de la RFEG).

En caso de empate en el puesto de Subcampeón, estos se clasificarán ex-aequo. En caso de que exista trofeo para estos puestos, se desempatará bajo la fórmula de últimos hoyos. (Capítulo II, apartado 6.9b del Libro Verde de la RFEG).

DERECHOS DE INSCRIPCION:

Deberán realizarse Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde (www.fedegolfasturias.com). Para poder realizar la inscripción a un torneo es indispensable estar registrado previamente.

NOTA: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

El importe de las inscripciones es íntegro para el Campo donde se celebra la competición y deberán abonarse antes del inicio de la prueba:

❖ Jugadores Categorías Mayor o Superior	20,00 €
❖ Jugadores Categoría Junior o inferior	18,00 €

El día previo a la competición será considerado día de entrenamiento debiendo ponerse en contacto con el campo por teléfono para reservar.

Baja de Inscripciones: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, **antes de la publicación del Horario de Salida.**

Una vez publicados los horarios de salida, los jugadores que estando debidamente inscritos causen baja en la competición o no comparecieran, vendrán obligados a abonar la cuota de inscripción como si hubieran tomado parte en la competición, y en caso contrario serán excluidos de la participación de pruebas federativas.

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición, Reglas Permanentes de la FGPA y las Reglas Locales debidamente publicadas por el Comité de la Prueba para su específica aplicación en el campeonato.

- ❖ Barras de salida: Las salidas se efectuarán desde Barras “verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando, en su caso, los lugares de salida de hierba artificial establecidos por El Comité de la Prueba.
- ❖ Soporte de Bola (Tee): “ El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección del viento de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.” *Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto q- (d).*
- ❖ No está permitida la utilización de Aparatos de Medición. Está en vigor la Regla Local Modelo G-5

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación de Golf del Principado de Asturias, designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros que considere necesario. Dicho Comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.

CODIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizada por su incumplimiento.

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta de una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato

CADDIES

Está en vigor la Regla Local Modelo H-1.1. NO está permitida la asistencia o ayuda al Jugador por parte de Caddies.

TROFEOS

La Federación de Golf del Principado de Asturias, concederá los siguientes trofeos:

- ❖ Campeón Scratch
- ❖ Subcampeón Scratch
- ❖ Campeón Hándicap
- ❖ Subcampeón Hándicap

Los premios son acumulables

El Comité de Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización del “II PUNTUABLE PITCH & PUTT ABSOLUTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS” y a la interpretación del reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 17 de Marzo del 2025